



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2012-2013.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 21 de agosto de 2012, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 167, de 30 de agosto de 2012), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la página 54466, apartado 4.1**

*Donde dice:*

4.1. La votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el curso 2012/2013, tendrá lugar en la semana del 12 al 16 de noviembre de 2012.

*Debe decir:*

4.1. La votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el curso 2012/2013, tendrá lugar en la semana del 19 al 23 de noviembre de 2012.